

Asesoría General de Gobierno

Educación – Acéptase la renuncia presentada por la agente Paola Andrea Espinosa Casiva, DNI. N° 25.737.047, al cargo de Profesora de Geografía, Titular de 3 hs. cátedra, Curso 3, Div. «2», en la Escuela Secundaria N° 66, localidad de Palo Blanco, Dpto. Tinogasta, Dción. Pcial. de Educación Secundaria, Secretaría de Gestión Educativa, de este Ministerio, a partir del 08MAY21.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 07:32:30

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa